

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAASS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A	VIGENCIA DEL CONTRATO							
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR120-N55-2015			DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA	MES	AÑO
FUNDAMENTO LEGAL (LAASSP)	134 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 37, 37 BIS, 38, 39, 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 2 FRACCIÓN I, 35, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO.			TIPO DE CONTRATO				DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO		OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN	
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO	CERRADO (X)	ABIERTO ()			FOLIO:	0000221742-2015	FOLIO	N/A
	08	SEPTIEMBRE	2015					FECHA:	22 MAYO 2015	FECHA	
								CUENTA:	21060112		

PROVEEDOR	KENAL HOSIERY, S.A. DE C.V.		R.F.C.	KHO030910592		REGISTRO PATRONAL IMSS	Y687263610 2		
DOMICILIO (ART 49 RLAASSP)	SEGOVIA NÚMERO 99, COLONIA ALAMOS, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03400, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL								
TELÉFONO(S):	55 38 02 86, 33 30 00 53 Y 24 55 49 89		FAX	55380840		CORREO ELECTRÓNICO	miniguez@kenalhosiery.com.mx		
ESCRITURA PÚBLICA:	53,214		FECHA ESCRITURA PÚBLICA	9 DE SEPTIEMBRE DE 2003		NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JAVIER CEBALLOS LUJAMBIO		
NOTARÍA PÚBLICA	110 DEL DISTRITO FEDERAL		FOLIO MERCANTIL	308052					
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS Y MERCANCIAS, TALES COMO PRENDAS DE VESTIR ENTRE OTROS, FABRICACIÓN, ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, COMISIÓN, CONSIGNACIÓN, MEDIACIÓN, ADMINISTRACIÓN, ARRENDAMIENTO Y RELAJACIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS DE COMERCIO CON BIENES MUEBLES.								
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ALBERTO INIGUEZ BUSTAMANTE		ESCRITURA PÚBLICA	66,843		FECHA ESCRITURA PÚBLICA	19 DE DICIEMBRE DE 2007		
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JAVIER CEBALLOS LUJAMBIO		NOTARÍA PÚBLICA	110 DEL DISTRITO FEDERAL		FOLIO MERCANTIL	308052		
ÁREA CONTRATANTE Artículos 2 fracción I del RLAASSP y 69 del Reglamento Interior IMSS)	 LICENCIADA ALICIA GAMEZ DIAZ TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS.			EN REPRESENTACIÓN DE LAS ÁREAS REQUERENTES Y ADMINISTRADORES DEL CONTRATO Artículos 2 fracción II y 84 del RLAASSP		 JOSÉ MANUEL LOTPE SOTO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO			
ÁREA TÉCNICA Artículo 2 fracción III del RLAASSP	 LICENCIADO RAÚL MARTÍNEZ GALINDO REPRESENTANTE INSTITUCIONAL ANTE LA COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE ROPA DE TRABAJO Y UNIFORMES								
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	A MÁS TARDAR 95 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO.		LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	En los lugares de entrega establecidos en el Anexo 2 (dos) del presente Contrato		PLAZO PARA PAGO	Mediante transferencia electrónica de fondos, dentro de los 20 días naturales.		
OBJETO DEL CONTRATO				IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.				I.V.A.	
ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA LA ZONA A, RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2015.				\$21,861,949.60 (VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.)				0% () 16% (X)	
APODERADO LEGAL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL LIC. PABLO ARENAS RAMÍREZ (FIRMA)				APODERADO LEGAL KENAL HOSIERY, S.A. DE C.V. ALBERTO INIGUEZ BUSTAMANTE (FIRMA)				Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por el Área Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala. 23/09/2015 JASS/AAL/BGGM	

CONTADO DE ADQUISICIÓN DE BIENES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A QUIEN EN LO SUJECIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. PLAZO ARENAS RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, DE LA OFICINA DE ASISTENCIA JURÍDICA DEL INSTITUTO, Y POR OTRA PARTE EL SEGURO SOCIAL, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, A QUIEN EN LO SUJECIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

1.- EL INSTITUTO DECLARA QUE:
1.1.- ES UN INSTITUTO DESCONCENTRADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, QUE TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL COMO UN SERVICIO PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE SE PRESTAN EN EL SECTOR PÚBLICO.
1.2.- ESTÁ FACULTADO PARA REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS, EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS FINES PARA LOS QUE FUE CREADO, EN ESPECIAL EN LAS MATERIAS DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGURIDAD PÚBLICA Y SEGURIDAD DE LA SALUD.
1.3.- EL C. PLAZO ARENAS RAMÍREZ SE ENCUENTRA FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE ACUERDO A PODER QUE LE FUE CONFERIDO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4009, LEYENDA 11, DEL 10 DE FEBRERO DE 2010, DEL REGISTRO PÚBLICO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EDIFICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CALLE DEL GOBIERNO FEDERAL NÚMERO 24 DEL DISTRITO FEDERAL, Y MANIFIESTA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS, NI RESTRINGIDAS EN FORMA ALGUNA DESDE SU FIRMA Y APLICACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.
1.4.- LOS TITULARES DE LAS DELEGACIONES O DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE "EL INSTITUTO" DESIGNARÁN AL PERSONAL QUE FUNCIÓN COMO SU ADMINISTRADOR DE CONTRATO, RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ADELANTE "RASSP".

2.- EL INSTITUTO DECLARA QUE:
2.1.- LA REALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ENDEICEN EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015, REQUIERE DE LA PRESTACIÓN DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL ANEXO DE ESTE INSTRUMENTO.
2.2.- EL INSTITUTO AUTORIZA A TODOS LOS EFECTOS DE ESTE ACTO JURÍDICO EL USUARIO EN CALLE DURANGO NÚMERO 291 PH COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTEMÓC, CODIGO POSTAL 461000, DISTRITO FEDERAL.
2.3.- EL INSTITUTO AUTORIZA AL USUARIO EN CALLE DURANGO NÚMERO 291 PH COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTEMÓC, CODIGO POSTAL 461000, DISTRITO FEDERAL, EN EL USO DEL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III DEL "RASSP", EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, Y LA CONVOCATORIA PREVENCIONAL O ESTABLECIDA EN ESTE ÚLTIMA, ASÍ COMO EL RESULTADO DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES.

3.- EL INSTITUTO DECLARA QUE:
3.1.- EL "PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES EN LOS DESTINOS INCLUIDOS EN EL ANEXO 4 (BOQS) LUGAR DE ENTREGA Y PAGO DE LOS BIENES, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS DEL "INSTITUTO" ENTRA DICIEMBRE DE ALTA A "EL PROVEEDOR" DIRECTAMENTE EN EL ÚLTIMO DIA DE REALIZAR LA ENTREGA, ENTREGADO QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN DELEGACIONES Y UNIDADES.
3.2.- EL "PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES EN LOS DESTINOS INCLUIDOS EN EL ANEXO 4 (BOQS) LUGAR DE ENTREGA Y PAGO DE LOS BIENES, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS DEL "INSTITUTO" ENTRA DICIEMBRE DE ALTA A "EL PROVEEDOR" DIRECTAMENTE EN EL ÚLTIMO DIA DE REALIZAR LA ENTREGA, ENTREGADO QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN DELEGACIONES Y UNIDADES.

CONDICIONES DE ENTREGA LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ EN UNA EXHIBICIÓN CONFORME AL ANEXO 2 (BOQS) DEL PRESENTE CONTRATO

LOS BIENES SERÁN SOLICITADOS POR "EL INSTITUTO" A TRAVÉS DE ORDENES DE REPOSICIÓN EN LAS QUE SE INDICARÁN LA DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, LA CANTIDAD DE PIEZAS, LA FECHA Y LUGAR DE ENTREGA

PARA TODAS LAS CÉDULAS DE RECEPCIÓN ENTREGADAS PARALELAS Y SE AUTORIZAN PAGOS PARALELOS

"EL PROVEEDOR" TENDRÁ 4 (CUATRO) DÍAS HÁBILES MÁS PARA LA ENTREGA A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO, CONSIDERANDO ESTE PERÍODO COMO ENTREGA EXTEMPORÁNEA CON LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO

EN CASO DE QUE LA PAGINA DE INTERÉS DE PROVEEDORES NO SE ENCUENTRE EN FUNCIONAMIENTO SE HARÁ LA NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE ABASTECIMIENTO DE NIVEL CENITAL, EN LA FORMA DE NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO O LLAMADA TELEFÓNICA, UTILIZANDO LOS DATOS DE CONTACTO QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 2 (BOQS) DEL PRESENTE CONTRATO, PARA QUE EL USUARIO DEBERÁ ENTREGAR LA ENTREGA, ENTREGADO QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN DELEGACIONES Y UNIDADES.

EN CASO DE QUE LA PAGINA DE INTERÉS DE PROVEEDORES NO SE ENCUENTRE EN FUNCIONAMIENTO SE HARÁ LA NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE ABASTECIMIENTO DE NIVEL CENITAL, EN LA FORMA DE NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO O LLAMADA TELEFÓNICA, UTILIZANDO LOS DATOS DE CONTACTO QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 2 (BOQS) DEL PRESENTE CONTRATO, PARA QUE EL USUARIO DEBERÁ ENTREGAR LA ENTREGA, ENTREGADO QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN DELEGACIONES Y UNIDADES.

EN CASO DE QUE LA PAGINA DE INTERÉS DE PROVEEDORES NO SE ENCUENTRE EN FUNCIONAMIENTO SE HARÁ LA NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE ABASTECIMIENTO DE NIVEL CENITAL, EN LA FORMA DE NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO O LLAMADA TELEFÓNICA, UTILIZANDO LOS DATOS DE CONTACTO QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 2 (BOQS) DEL PRESENTE CONTRATO, PARA QUE EL USUARIO DEBERÁ ENTREGAR LA ENTREGA, ENTREGADO QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN DELEGACIONES Y UNIDADES.

EN CASO DE QUE LA PAGINA DE INTERÉS DE PROVEEDORES NO SE ENCUENTRE EN FUNCIONAMIENTO SE HARÁ LA NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE ABASTECIMIENTO DE NIVEL CENITAL, EN LA FORMA DE NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO O LLAMADA TELEFÓNICA, UTILIZANDO LOS DATOS DE CONTACTO QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 2 (BOQS) DEL PRESENTE CONTRATO, PARA QUE EL USUARIO DEBERÁ ENTREGAR LA ENTREGA, ENTREGADO QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN DELEGACIONES Y UNIDADES.

EN CASO DE QUE LA PAGINA DE INTERÉS DE PROVEEDORES NO SE ENCUENTRE EN FUNCIONAMIENTO SE HARÁ LA NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE ABASTECIMIENTO DE NIVEL CENITAL, EN LA FORMA DE NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO O LLAMADA TELEFÓNICA, UTILIZANDO LOS DATOS DE CONTACTO QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 2 (BOQS) DEL PRESENTE CONTRATO, PARA QUE EL USUARIO DEBERÁ ENTREGAR LA ENTREGA, ENTREGADO QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN DELEGACIONES Y UNIDADES.

EN CASO DE QUE LA PAGINA DE INTERÉS DE PROVEEDORES NO SE ENCUENTRE EN FUNCIONAMIENTO SE HARÁ LA NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE ABASTECIMIENTO DE NIVEL CENITAL, EN LA FORMA DE NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO O LLAMADA TELEFÓNICA, UTILIZANDO LOS DATOS DE CONTACTO QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 2 (BOQS) DEL PRESENTE CONTRATO, PARA QUE EL USUARIO DEBERÁ ENTREGAR LA ENTREGA, ENTREGADO QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN DELEGACIONES Y UNIDADES.

EN CASO DE QUE LA PAGINA DE INTERÉS DE PROVEEDORES NO SE ENCUENTRE EN FUNCIONAMIENTO SE HARÁ LA NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE ABASTECIMIENTO DE NIVEL CENITAL, EN LA FORMA DE NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO O LLAMADA TELEFÓNICA, UTILIZANDO LOS DATOS DE CONTACTO QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 2 (BOQS) DEL PRESENTE CONTRATO, PARA QUE EL USUARIO DEBERÁ ENTREGAR LA ENTREGA, ENTREGADO QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN DELEGACIONES Y UNIDADES.

EN CASO DE QUE LA PAGINA DE INTERÉS DE PROVEEDORES NO SE ENCUENTRE EN FUNCIONAMIENTO SE HARÁ LA NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE ABASTECIMIENTO DE NIVEL CENITAL, EN LA FORMA DE NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO O LLAMADA TELEFÓNICA, UTILIZANDO LOS DATOS DE CONTACTO QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 2 (BOQS) DEL PRESENTE CONTRATO, PARA QUE EL USUARIO DEBERÁ ENTREGAR LA ENTREGA, ENTREGADO QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN DELEGACIONES Y UNIDADES.

EN CASO DE QUE LA PAGINA DE INTERÉS DE PROVEEDORES NO SE ENCUENTRE EN FUNCIONAMIENTO SE HARÁ LA NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE ABASTECIMIENTO DE NIVEL CENITAL, EN LA FORMA DE NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO O LLAMADA TELEFÓNICA, UTILIZANDO LOS DATOS DE CONTACTO QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 2 (BOQS) DEL PRESENTE CONTRATO, PARA QUE EL USUARIO DEBERÁ ENTREGAR LA ENTREGA, ENTREGADO QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN DELEGACIONES Y UNIDADES.

EN CASO DE QUE LA PAGINA DE INTERÉS DE PROVEEDORES NO SE ENCUENTRE EN FUNCIONAMIENTO SE HARÁ LA NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE ABASTECIMIENTO DE NIVEL CENITAL, EN LA FORMA DE NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO O LLAMADA TELEFÓNICA, UTILIZANDO LOS DATOS DE CONTACTO QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 2 (BOQS) DEL PRESENTE CONTRATO, PARA QUE EL USUARIO DEBERÁ ENTREGAR LA ENTREGA, ENTREGADO QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN DELEGACIONES Y UNIDADES.

EN CASO DE QUE LA PAGINA DE INTERÉS DE PROVEEDORES NO SE ENCUENTRE EN FUNCIONAMIENTO SE HARÁ LA NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE ABASTECIMIENTO DE NIVEL CENITAL, EN LA FORMA DE NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO O LLAMADA TELEFÓNICA, UTILIZANDO LOS DATOS DE CONTACTO QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 2 (BOQS) DEL PRESENTE CONTRATO, PARA QUE EL USUARIO DEBERÁ ENTREGAR LA ENTREGA, ENTREGADO QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN DELEGACIONES Y UNIDADES.

EN CASO DE QUE LA PAGINA DE INTERÉS DE PROVEEDORES NO SE ENCUENTRE EN FUNCIONAMIENTO SE HARÁ LA NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE ABASTECIMIENTO DE NIVEL CENITAL, EN LA FORMA DE NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO O LLAMADA TELEFÓNICA, UTILIZANDO LOS DATOS DE CONTACTO QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 2 (BOQS) DEL PRESENTE CONTRATO, PARA QUE EL USUARIO DEBERÁ ENTREGAR LA ENTREGA, ENTREGADO QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN DELEGACIONES Y UNIDADES.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE SUFACTORES CON ERRORES O DEFICIENCIAS, EL PLAZO DE PAGO SE AJUSTARÁ EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 89 Y 90 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ASSP ASÍ COMO, "EL INSTITUTO" ACEPTARÁ DE LA ENTREGA, QUE EN EL SUPUESTO DE QUE TENGA:

1.- CUANTAS LUGARAS Y EXIGENCIAS A SU CARGO APLICARAS CONTRA LOS ADUADOS QUE, EN SU CASO, TURNARA POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS PATRONALES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL

2.- LOS PROVEEDORES QUE ENTREGUEN BIENES A "EL INSTITUTO" Y QUE CELEBRAN CONTRATOS EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 89 Y 90 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ASSP, CON UN MÍNIMO DE 5 (CINCO) DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE PAGO PROGRAMADA, ENTREGADO INMEDIATAMENTE UNA COPIA DE LOS CONTRA REPOSICIÓN HOJAS DE REGISTRO, DE LOS BIENES ENTREGADOS, EN LA FORMA DE UN LIBRO DE REGISTRO, EN EL CUAL FORMARÁ PARTE DE LA COPIA DE LA CONVOCATORIA, LA DECISION DE DERECHOS DE COBRO A TRAVÉS DE FACTORÍA FINANCIERO CONFORME AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

3.- EL PAGO DE LOS BIENES QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE "EL PROVEEDOR" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO

4.- EL PAGO DE LOS BIENES QUEDARÁ CONDICIONADO AL DESCUENTO QUE "EL INSTITUTO" EFECTUARÁ A TRAVÉS DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES Y/O DEDUCCIONES APORABLES, EN EL PERÍODO DE QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCISIÓN DEL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENALIZACIONES, NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA, ENTREGADO QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN DELEGACIONES Y UNIDADES.

CUARTA. ANTI-CIPOS: "EL INSTITUTO" NO OTORGARÁ ANTI-CIPOS

QUINTA. PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA: "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A ENTREGAR A "EL INSTITUTO" LOS BIENES QUE SE MENCIONAN EN EL PRESENTE CONTRATO, EN EL PERÍODO DE QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCISIÓN DEL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENALIZACIONES, NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA, ENTREGADO QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN DELEGACIONES Y UNIDADES.

PLAZO: A MÁS TARDAR 56 (CINCUENTA Y SEIS) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO

LUGAR: "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES EN LOS DESTINOS INCLUIDOS EN EL ANEXO 4 (BOQS) LUGAR DE ENTREGA Y PAGO DE LOS BIENES, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS DEL "INSTITUTO" ENTRA DICIEMBRE DE ALTA A "EL PROVEEDOR" DIRECTAMENTE EN EL ÚLTIMO DIA DE REALIZAR LA ENTREGA, ENTREGADO QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN DELEGACIONES Y UNIDADES.

CONDICIONES DE ENTREGA LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ EN UNA EXHIBICIÓN CONFORME AL ANEXO 2 (BOQS) DEL PRESENTE CONTRATO

LOS BIENES SERÁN SOLICITADOS POR "EL INSTITUTO" A TRAVÉS DE ORDENES DE REPOSICIÓN EN LAS QUE SE INDICARÁN LA DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, LA CANTIDAD DE PIEZAS, LA FECHA Y LUGAR DE ENTREGA

PARA TODAS LAS CÉDULAS DE RECEPCIÓN ENTREGADAS PARALELAS Y SE AUTORIZAN PAGOS PARALELOS

"EL PROVEEDOR" TENDRÁ 4 (CUATRO) DÍAS HÁBILES MÁS PARA LA ENTREGA A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO, CONSIDERANDO ESTE PERÍODO COMO ENTREGA EXTEMPORÁNEA CON LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO

EN CASO DE QUE LA PAGINA DE INTERÉS DE PROVEEDORES NO SE ENCUENTRE EN FUNCIONAMIENTO SE HARÁ LA NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE ABASTECIMIENTO DE NIVEL CENITAL, EN LA FORMA DE NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO O LLAMADA TELEFÓNICA, UTILIZANDO LOS DATOS DE CONTACTO QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 2 (BOQS) DEL PRESENTE CONTRATO, PARA QUE EL USUARIO DEBERÁ ENTREGAR LA ENTREGA, ENTREGADO QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN DELEGACIONES Y UNIDADES.

EN CASO DE QUE LA PAGINA DE INTERÉS DE PROVEEDORES NO SE ENCUENTRE EN FUNCIONAMIENTO SE HARÁ LA NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE ABASTECIMIENTO DE NIVEL CENITAL, EN LA FORMA DE NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO O LLAMADA TELEFÓNICA, UTILIZANDO LOS DATOS DE CONTACTO QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 2 (BOQS) DEL PRESENTE CONTRATO, PARA QUE EL USUARIO DEBERÁ ENTREGAR LA ENTREGA, ENTREGADO QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN DELEGACIONES Y UNIDADES.

EN CASO DE QUE LA PAGINA DE INTERÉS DE PROVEEDORES NO SE ENCUENTRE EN FUNCIONAMIENTO SE HARÁ LA NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE ABASTECIMIENTO DE NIVEL CENITAL, EN LA FORMA DE NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO O LLAMADA TELEFÓNICA, UTILIZANDO LOS DATOS DE CONTACTO QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 2 (BOQS) DEL PRESENTE CONTRATO, PARA QUE EL USUARIO DEBERÁ ENTREGAR LA ENTREGA, ENTREGADO QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN DELEGACIONES Y UNIDADES.

EN CASO DE QUE LA PAGINA DE INTERÉS DE PROVEEDORES NO SE ENCUENTRE EN FUNCIONAMIENTO SE HARÁ LA NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE ABASTECIMIENTO DE NIVEL CENITAL, EN LA FORMA DE NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO O LLAMADA TELEFÓNICA, UTILIZANDO LOS DATOS DE CONTACTO QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 2 (BOQS) DEL PRESENTE CONTRATO, PARA QUE EL USUARIO DEBERÁ ENTREGAR LA ENTREGA, ENTREGADO QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN DELEGACIONES Y UNIDADES.

EN CASO DE QUE LA PAGINA DE INTERÉS DE PROVEEDORES NO SE ENCUENTRE EN FUNCIONAMIENTO SE HARÁ LA NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE ABASTECIMIENTO DE NIVEL CENITAL, EN LA FORMA DE NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO O LLAMADA TELEFÓNICA, UTILIZANDO LOS DATOS DE CONTACTO QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 2 (BOQS) DEL PRESENTE CONTRATO, PARA QUE EL USUARIO DEBERÁ ENTREGAR LA ENTREGA, ENTREGADO QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN DELEGACIONES Y UNIDADES.

EN CASO DE QUE LA PAGINA DE INTERÉS DE PROVEEDORES NO SE ENCUENTRE EN FUNCIONAMIENTO SE HARÁ LA NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE ABASTECIMIENTO DE NIVEL CENITAL, EN LA FORMA DE NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO O LLAMADA TELEFÓNICA, UTILIZANDO LOS DATOS DE CONTACTO QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 2 (BOQS) DEL PRESENTE CONTRATO, PARA QUE EL USUARIO DEBERÁ ENTREGAR LA ENTREGA, ENTREGADO QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN DELEGACIONES Y UNIDADES.

EN CASO DE QUE LA PAGINA DE INTERÉS DE PROVEEDORES NO SE ENCUENTRE EN FUNCIONAMIENTO SE HARÁ LA NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE ABASTECIMIENTO DE NIVEL CENITAL, EN LA FORMA DE NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO O LLAMADA TELEFÓNICA, UTILIZANDO LOS DATOS DE CONTACTO QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 2 (BOQS) DEL PRESENTE CONTRATO, PARA QUE EL USUARIO DEBERÁ ENTREGAR LA ENTREGA, ENTREGADO QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN DELEGACIONES Y UNIDADES.

EN CASO DE QUE LA PAGINA DE INTERÉS DE PROVEEDORES NO SE ENCUENTRE EN FUNCIONAMIENTO SE HARÁ LA NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE ABASTECIMIENTO DE NIVEL CENITAL, EN LA FORMA DE NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO O LLAMADA TELEFÓNICA, UTILIZANDO LOS DATOS DE CONTACTO QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 2 (BOQS) DEL PRESENTE CONTRATO, PARA QUE EL USUARIO DEBERÁ ENTREGAR LA ENTREGA, ENTREGADO QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN DELEGACIONES Y UNIDADES.

EN CASO DE QUE LA PAGINA DE INTERÉS DE PROVEEDORES NO SE ENCUENTRE EN FUNCIONAMIENTO SE HARÁ LA NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE ABASTECIMIENTO DE NIVEL CENITAL, EN LA FORMA DE NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO O LLAMADA TELEFÓNICA, UTILIZANDO LOS DATOS DE CONTACTO QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 2 (BOQS) DEL PRESENTE CONTRATO, PARA QUE EL USUARIO DEBERÁ ENTREGAR LA ENTREGA, ENTREGADO QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN DELEGACIONES Y UNIDADES.

EN CASO DE QUE LA PAGINA DE INTERÉS DE PROVEEDORES NO SE ENCUENTRE EN FUNCIONAMIENTO SE HARÁ LA NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE ABASTECIMIENTO DE NIVEL CENITAL, EN LA FORMA DE NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO O LLAMADA TELEFÓNICA, UTILIZANDO LOS DATOS DE CONTACTO QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 2 (BOQS) DEL PRESENTE CONTRATO, PARA QUE EL USUARIO DEBERÁ ENTREGAR LA ENTREGA, ENTREGADO QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN DELEGACIONES Y UNIDADES.

EN CASO DE QUE LA PAGINA DE INTERÉS DE PROVEEDORES NO SE ENCUENTRE EN FUNCIONAMIENTO SE HARÁ LA NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE ABASTECIMIENTO DE NIVEL CENITAL, EN LA FORMA DE NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO O LLAMADA TELEFÓNICA, UTILIZANDO LOS DATOS DE CONTACTO QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 2 (BOQS) DEL PRESENTE CONTRATO, PARA QUE EL USUARIO DEBERÁ ENTREGAR LA ENTREGA, ENTREGADO QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN DELEGACIONES Y UNIDADES.

EN CASO DE QUE LA PAGINA DE INTERÉS DE PROVEEDORES NO SE ENCUENTRE EN FUNCIONAMIENTO SE HARÁ LA NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE ABASTECIMIENTO DE NIVEL CENITAL, EN LA FORMA DE NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO O LLAMADA TELEFÓNICA, UTILIZANDO LOS DATOS DE CONTACTO QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 2 (BOQS) DEL PRESENTE CONTRATO, PARA QUE EL USUARIO DEBERÁ ENTREGAR LA ENTREGA, ENTREGADO QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN DELEGACIONES Y UNIDADES.

EN CASO DE QUE LA PAGINA DE INTERÉS DE PROVEEDORES NO SE ENCUENTRE EN FUNCIONAMIENTO SE HARÁ LA NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE ABASTECIMIENTO DE NIVEL CENITAL, EN LA FORMA DE NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO O LLAMADA TELEFÓNICA, UTILIZANDO LOS DATOS DE CONTACTO QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 2 (BOQS) DEL PRESENTE CONTRATO, PARA QUE EL USUARIO DEBERÁ ENTREGAR LA ENTREGA, ENTREGADO QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN DELEGACIONES Y UNIDADES.

LA VERIFICACIÓN DE CALIDAD CONSISTE EN LA INSPECCIÓN QUE REALIZAN LAS SUBCOMISIONES MIXTAS DE ROPA DE TRABAJO Y UNIFORMES, DEL PRODUCTO QUE SE RECIBE, CONSTATANDO SU APEGO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, MEDIANTE EL USO DE LA MUESTRA REPRESENTATIVA

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES PERFECTAMENTE EMPACADOS CON LAS ENVOLTURAS ORIGINALES DEL FABRICANTE Y EN CONDICIONES DE EMPLAQUE QUE LOS RESGUARDE DEL POLVO Y LA HUMEDAD, DEBENDE GARANTIZAR LA IDENTIFICACIÓN Y ENTREGA INDIVIDUAL Y TOTAL DE LOS BIENES QUE SUSCRIBAN SUS CALIDADES JURÍDICAS, FISCAL Y FISCAL Y ALMACENAR, ANTES DE ENTREGARLOS, EN UN LUGAR SEPARADO DE LOS BIENES A "EL INSTITUTO"

CASE RESULTAR QUE UNO O MÁS DE SU CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE ENTREGA ESTABLECIDAS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, SE APLICARÁ LA SANCION CORRESPONDIENTE

POR CADA UNO DE LOS SITIOS DE ENTREGA RELACIONADOS EN EL ANEXO 4 (BOQS) "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR JUNTOS CON LOS BIENES UNA "REMISIÓN DEL PEDIDO" EN EL FORMATO PRESENTADO MOSTRADO EN EL ANEXO 4 (BOQS) QUE CONTIENE EL PRESENTE CONTRATO LA CUAL DEBERÁ CONTENER LA IDENTIFICACIÓN Y CÍNDICO CATEGÓRICO, FOLIO(S) Y QUANTITATIVO DE REGISTRADOS EN TODOS SUS RUBROS

ESTE DOCUMENTO, EN ORIGINAL Y SUS CINCO COPIAS, SERÁ REQUISITO HUIDISPENSABLE PARA LA TRAMITACIÓN DEL PAGO CORRESPONDIENTE POR PARTE DE "EL PROVEEDOR"

PARA CUMPLIR CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ MARCAR CADA UNO DE ELLOS CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

1. DENOMINACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO

2. DENOMINACIÓN DISTINTIVA DEL PRODUCTO

3. DATOS DEL FABRICANTE

4. NECHO EN MÉXICO POR (SOLO PARA BIENES NACIONALES)

5. RAZÓN SOCIAL

6. DORSAL

7. AÑO DE LICITACIÓN

LOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA O POR EL TAMAÑO DE LAS UNIDADES EN QUE SE EXPEDIRÁN O SUBMINISTRAN NO PUEDAN LLEVAR ETIQUETA, CONTRA ETIQUETA O CUANDO POR SU TAMAÑO NO PUEDAN CONTENER TODA LA INFORMACIÓN MÍNIMA OBLIGATORIA, DEBEN CONTENER AL MENOS LOS SIGUIENTES DATOS:

1. DENOMINACIÓN GENERAL

2. DENOMINACIÓN DISTINTIVA

3. AÑO DE LICITACIÓN

6. ANTERIOR SIN PERJUICIO DEL CUMPLIMIENTO QUE DEBE DARSE A LA NOMINACIÓN/CLASIFICACIÓN/ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR A "EL INSTITUTO" LOS BIENES QUE SE ENDEICEN EN EL PRESENTE CONTRATO, EN EL PERÍODO DE QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCISIÓN DEL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENALIZACIONES, NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA, ENTREGADO QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN DELEGACIONES Y UNIDADES.

SEXTA.- DE LAS NORMAS Y LICENCIAS: LOS BIENES DEBERÁN SER NUEVOS, CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y CON LAS NORMAS MEXICANAS, SEGUN PROCEDA, Y A FALTA DE ESTAS, CON LAS NORMAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 67 Y 68 DEL "RASSP", EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, EN EL SUPUESTO DE QUE TENGA: 1.- CUANTAS LUGARAS Y EXIGENCIAS A SU CARGO APLICARAS CONTRA LOS ADUADOS QUE, EN SU CASO, TURNARA POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS PATRONALES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL

2.- LOS PROVEEDORES QUE ENTREGUEN BIENES A "EL INSTITUTO" Y QUE CELEBRAN CONTRATOS EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 89 Y 90 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ASSP, CON UN MÍNIMO DE 5 (CINCO) DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE PAGO PROGRAMADA, ENTREGADO INMEDIATAMENTE UNA COPIA DE LOS CONTRA REPOSICIÓN HOJAS DE REGISTRO, DE LOS BIENES ENTREGADOS, EN LA FORMA DE UN LIBRO DE REGISTRO, EN EL CUAL FORMARÁ PARTE DE LA COPIA DE LA CONVOCATORIA, LA DECISION DE DERECHOS DE COBRO A TRAVÉS DE FACTORÍA FINANCIERO CONFORME AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

3.- EL PAGO DE LOS BIENES QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE "EL PROVEEDOR" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO

4.- EL PAGO DE LOS BIENES QUEDARÁ CONDICIONADO AL DESCUENTO QUE "EL INSTITUTO" EFECTUARÁ A TRAVÉS DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES Y/O DEDUCCIONES APORABLES, EN EL PERÍODO DE QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCISIÓN DEL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENALIZACIONES, NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA, ENTREGADO QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN DELEGACIONES Y UNIDADES.

CUARTA. ANTI-CIPOS: "EL INSTITUTO" NO OTORGARÁ ANTI-CIPOS

QUINTA. PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA: "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A ENTREGAR A "EL INSTITUTO" LOS BIENES QUE SE MENCIONAN EN EL PRESENTE CONTRATO, EN EL PERÍODO DE QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCISIÓN DEL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENALIZACIONES, NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA, ENTREGADO QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN DELEGACIONES Y UNIDADES.

PLAZO: A MÁS TARDAR 56 (CINCUENTA Y SEIS) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO

LUGAR: "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES EN LOS DESTINOS INCLUIDOS EN EL ANEXO 4 (BOQS) LUGAR DE ENTREGA Y PAGO DE LOS BIENES, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS DEL "INSTITUTO" ENTRA DICIEMBRE DE ALTA A "EL PROVEEDOR" DIRECTAMENTE EN EL ÚLTIMO DIA DE REALIZAR LA ENTREGA, ENTREGADO QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN DELEGACIONES Y UNIDADES.

CONDICIONES DE ENTREGA LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ EN UNA EXHIBICIÓN CONFORME AL ANEXO 2 (BOQS) DEL PRESENTE CONTRATO

LOS BIENES SERÁN SOLICITADOS POR "EL INSTITUTO" A TRAVÉS DE ORDENES DE REPOSICIÓN EN LAS QUE SE INDICARÁN LA DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, LA CANTIDAD DE PIEZAS, LA FECHA Y LUGAR DE ENTREGA

PARA TODAS LAS CÉDULAS DE RECEPCIÓN ENTREGADAS PARALELAS Y SE AUTORIZAN PAGOS PARALELOS

"EL PROVEEDOR" TENDRÁ 4 (CUATRO) DÍAS HÁBILES MÁS PARA LA ENTREGA A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO, CONSIDERANDO ESTE PERÍODO COMO ENTREGA EXTEMPORÁNEA CON LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO

EN CASO DE QUE LA PAGINA DE INTERÉS DE PROVEEDORES NO SE ENCUENTRE EN FUNCIONAMIENTO SE HARÁ LA NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE ABASTECIMIENTO DE NIVEL CENITAL, EN LA FORMA DE NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO O LLAMADA TELEFÓNICA, UTILIZANDO LOS DATOS DE CONTACTO QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 2 (BOQS) DEL PRESENTE CONTRATO, PARA QUE EL USUARIO DEBERÁ ENTREGAR LA ENTREGA, ENTREGADO QUE EL LUGAR DE PAGO SERÁ EN DELEGACIONES Y UNIDADES.

LA VERIFICACIÓN DE CALIDAD CONSISTE EN LA INSPECCIÓN QUE REALIZAN LAS SUBCOMISIONES MIXTAS DE ROPA DE TRABAJO Y UNIFORMES, DEL PRODUCTO QUE SE RECIBE, CONSTATANDO SU APEGO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, MEDIANTE EL USO DE LA MUESTRA REPRESENTATIVA

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES PERFECTAMENTE EMPACADOS CON LAS ENVOLTURAS ORIGINALES DEL FABRICANTE Y EN CONDICIONES DE EMPLAQUE QUE LOS RESGUARDE DEL POLVO Y LA HUMEDAD, DEBENDE GARANTIZAR LA IDENTIFICACIÓN Y ENTREGA INDIVIDUAL Y TOTAL DE LOS BIENES QUE SUSCRIBAN SUS CALIDADES JURÍDICAS, FISCAL Y FISCAL Y ALMACENAR, ANTES DE ENTREGARLOS, EN UN LUGAR SEPARADO DE LOS BIENES A "EL INSTITUTO"

CASE RESULTAR QUE UNO O MÁS DE SU CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE ENTREGA ESTABLECIDAS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, SE APLICARÁ LA SANCION CORRESPONDIENTE

POR CADA UNO DE LOS SITIOS DE ENTREGA RELACIONADOS EN EL ANEXO 4 (BOQS) "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR JUNTOS CON LOS BIENES UNA "REMISIÓN DEL PEDIDO" EN EL FORMATO PRESENTADO MOSTRADO EN EL ANEXO 4 (BOQS) QUE CONTIENE EL PRESENTE CONTRATO LA CUAL DEBERÁ CONTENER LA IDENTIFICACIÓN Y CÍNDICO CATEGÓRICO, FOLIO(S) Y QUANTITATIVO DE REGISTRADOS EN TODOS SUS RUBROS

ESTE DOCUMENTO, EN ORIGINAL Y SUS CINCO COPIAS, SERÁ REQUISITO HUIDISPENSABLE PARA LA TRAMITACIÓN DEL PAGO CORRESPONDIENTE POR PARTE DE "EL PROVEEDOR"

PARA CUMPLIR CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ MARCAR CADA UNO DE ELLOS CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

1. DENOMINACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO

2. DENOMINACIÓN DISTINTIVA DEL PRODUCTO

3. DATOS DEL FABRICANTE

4. NECHO EN MÉXICO POR (SOLO PARA BIENES NACIONALES)

5. RAZÓN SOCIAL

6. DORSAL

7. AÑO DE LICITACIÓN

LOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA O POR EL TAMAÑO DE LAS UNIDADES EN QUE SE EXPEDIRÁN O SUBMINISTRAN NO PUEDAN LLEVAR ETIQUETA, CONTRA ETIQUETA O CUANDO POR SU TAMAÑO NO PUEDAN CONTENER TODA LA INFORMACIÓN MÍNIMA OBLIGATORIA, DEBEN CONTENER AL MENOS LOS SIGUIENTES DATOS:

1. DENOMINACIÓN GENERAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
U150249
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-019GYR120-N55-2015

ANEXO 1

"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

PROVEEDOR : KE-NAL HOSIERY, S.A. DE C.V.
R.F.C. : KHO -030910-592
No. PROVEEDOR: 00087353

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	(\$) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 065 0056 04 01	PANTIMEDIA. TALLA: CHICA, CONTENIDO DE FIBRA: 85% POLIAMIDA - 15% (ELASTANO) PRENDA HORMADA, DE COMPRESION GRADUADA Y ANTIMICOTICA. COLOR:BLANCO SEMIOPACO. ESTRUCTURA: RESORTE, PANTY, PARCHE, PIERNA, PLANTILLA CON PUNTA. ZONA "A" Y "B", CEDULA 29. DULA 29. Marca: NO VEINS Procedencia: M_XICO RFC Fabricante: KHO -030910-592	25,112	25,112	\$86.74	\$2,178,214.88	0%	\$0.00	\$86.74	\$2,178,214.88	\$2,178,214.88
210 065 0064 05 01	PANTIMEDIA. TALLA: MEDIANA, CONTENIDO DE FIBRA: 85% POLIAMIDA - 15% (ELASTANO) PRENDA HORMADA, DE COMPRESION GRADUADA Y ANTIMICOTICA. COLOR:BLANCO SEMIOPACO. ESTRUCTURA: RESORTE, PANTY, PARCHE, PIERNA, PLANTILLA CON PUNTA. ZONA "A" Y "B", CEDULA 29. EDULA 29. Marca: NO VEINS Procedencia: M_XICO RFC Fabricante: KHO -030910-592	93,930	93,930	\$86.74	\$8,147,488.20	0%	\$0.00	\$86.74	\$8,147,488.20	\$8,147,488.20
210 065 0072 04 01	PANTIMEDIA. TALLA: GRANDE, CONTENIDO DE FIBRA: 85% POLIAMIDA - 15% (ELASTANO) PRENDA HORMADA, DE COMPRESION GRADUADA Y ANTIMICOTICA. COLOR:BLANCO SEMIOPACO. ESTRUCTURA: RESORTE, PANTY, PARCHE, PIERNA, PLANTILLA CON PUNTA. ZONA "A" Y "B", CEDULA 29. DULA 29. Marca: NO VEINS Procedencia: M_XICO RFC Fabricante: KHO -030910-592	96,274	96,274	\$86.74	\$8,350,806.76	0%	\$0.00	\$86.74	\$8,350,806.76	\$8,350,806.76
	PANTIMEDIA. TALLA: EXTRAGRANDE, CONTENIDO DE FIBRA: 85% POLIAMIDA - 15% (ELASTANO) PRENDA HORMADA, DE COMPRESION GRADUADA Y ANTIMICOTICA. COLOR:BLANCO SEMIOPACO. ESTRUCTURA: RESORTE, PANTY, PARCHE, PIERNA, PLANTILLA CON PUNTA. ZONA "A" Y "B"									

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROVEEDOR : KE-NAL HOSIERY, S.A. DE C.V.
R.F.C. : KHO -030910-592
No. PROVEEDOR: 00087353

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO	IMPORTE	(%)	(\$)	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
		MINIMA	MAXIMA	UNITARIO		DESCUENTO	DESCUENTO	NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO
210 065 0080 04 01	" , CEDULA 29. " , CEDULA 29. Marca: NO VEINS Procedencia: M_XICO RFC Fabricante: KHO -030910-592	31,230	31,230 ✓	\$86.74	\$2,708,890.20	0%	\$0.00	\$86.74	\$2,708,890.20	\$2,708,890.20
210 065 0098 05 01	PANTIMEDIA. TALLA: ESPECIAL, CONTENIDO D E FIBRA: 85% POLIAMIDA - 15% (ELASTANO) PRENDA HORMADA, DE COMPRESION GRADUADA Y ANTIMICOTICA. COLOR:BLANCO SEMIOPACO. E STRUCTURA: RESORTE, PANTY, PARCHE, PIERN A, PLANTILLA CON PUNTA. ZONA "A" Y "B". CEDULA 29. CEDULA 29. Marca: NO VEINS Procedencia: M_XICO RFC Fabricante: KHO -030910-592	5,494	5,494 ✓	\$86.74	\$476,549.56	0%	\$0.00	\$86.74	\$476,549.56	\$476,549.56

IMPORTE DEL CONTRATO: \$21,861,949.60 \$21,861,949.60
FIANZA REQUERIDA: \$2,186,194.96

IMPORTES CON LETRA:
MÍNIMO : VEINTIUNO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.
MÁXIMO : VEINTIUNO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
U150249
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-019GYR120-N55-2015

ANEXO 2

"LUGAR DE ENTREGA, PAGO DE LOS BIENES Y PROGRAMA DE ENTREGAS"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 6 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

No. LA-019GYR120-N55-2015

ELECTRÓNICA



LUGAR DE ENTREGA Y PAGO DE LOS BIENES

RÉGIMEN ORDINARIO

DELEGACIÓN Y/O UMAE		
AGUASCALIENTES	Almacén Delegacional Carolina Villanueva No. 314 Ciudad Industrial C.P. 20290 Aguascalientes, Ags.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Alameda No. 704 Colonia del Trabajo C.P. 20180 Aguascalientes, Ags.
CHIHUAHUA	Almacén Delegacional Privada de Santa Rosa Nos. 21 y 23 Colonia Nombre de Dios C.P. 31110 Chihuahua, Chih.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Universidad No 1101 Colonia Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
DURANGO	Almacén Delegacional Carretera Durango-México Km 5 Colonia 15 de Octubre C.P. 34285 Durango, Dgo.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Juárez No 104 Sur 1er. Piso Zona Centro Durango, Dgo.
GUANAJUATO	Almacén Delegacional Calle España Esq. Calle Suecia Fracc. Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blvd. Adolfo López Mateos s/n Esq. Paseo de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P. 37320 Tel. 01 477 717 5474 León, Gto.
HIDALGO	Almacén Delegacional Carretera Las Bombas-La Paz No. 402 Fracc. Industrial La Paz C. P. 42080 Pachuca, Hgo.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blvd. Luis Donaldo Colosio n° 516 Col. Canutillo C. P. 42090 Pachuca, Hgo.
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	Almacén de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Poniente 146 No. 825 Col. Industrial Vallejo Código Postal 02300 Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal	Jefatura de Servicios de Finanzas Calle 4 No. 25 primer piso Fraccionamiento Industrial Alice Blanco Municipio de Naucalpan Edo. Méx.
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Vialidad Toluca Metepec Km. 4.5 Barrio del Espíritu Santo, Col. La Michoacana, Metepec, Edo. de Méx. C.P. 52140	Jefatura de Finanzas Calle Josefa Ortíz de Domínguez Esq. Miguel Hidalgo y Costilla, Col. Centro, Toluca, Méx. C.P. 50000
MORELOS	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento - Almacén Delegacional Av. Plan de Ayala Esq. Av. Central s/n Col. Cuauhnauc código Postal 62430 Cuernavaca Morelos	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blv. Benito Juárez No. 18 Primer Piso Código Postal 62000 Col. Centro Cuernavaca Morelos
PUEBLA	Material de Curación en Almacén Delegacional Calle 5 de Febrero Oriente No. 107 Col. San Felipe Hueyotlipán C. P. 72030 Puebla, Pue.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 4 Norte No. 2005 C. P. 72000 Puebla, Pue.
QUERETARO	Almacén Delegacional en Querétaro Av. Mesquiteal No. 6 Col. San Pablo, Querétaro, Qro Código Postal 76130 Tel. (442) 2-10-10-63, 2-10-10-64	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. 5 de febrero N° 102 Col. Centro Código Postal 76000
SAN LUIS POTOSÍ	Almacén Delegacional Av. De los conventos 109-111 Colonia Hogares Ferrocarrileros C.P. 78460 San Luis Potosí, S.L.P.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Cuauhtémoc 255 Colonia Moderna C.P. 78270 San Luis Potosí, S.L.P.
TLAXCALA	Almacén Delegacional Instituto Politécnico Nacional s/n San Diego Metepec C. P. 90110 Tlaxcala, Tlx.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Guillermo Valle No. 115 Col. Centro C. P. 90000 Tlaxcala, Tlx.

JULIO 2015

ANEXOS

ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA LA ZONA A, RÉGIMEN ORDINARIO E IMSS-PROSPERA, PARA EL EJERCICIO 2015

Página 298 de 307

DIVISION DE CONTRATOS

**CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

No. LA-019GYR120-N55-2015

ELECTRÓNICA



ZACATECAS	Almacén Delegacional Av. Netzahualcóyotl No. 104 Col. Buenos Aires C.P. 98054 Zacatecas, Zac.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Restauradores No. 3 Col. Dependencias Federales C.P. 98600 Guadalupe, Zac.
DELEGACIÓN NORTE DISTRITO FEDERAL	Almacén Delegacional Norte del D.F. Calz. Vallejo 675 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 delegación Gustavo A. Madero México, D. F.	Jefatura de Planeación y Finanzas Delegación Norte del D.F. Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5421 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 delegación Gustavo A. Madero
DELEGACIÓN SUR DISTRITO FEDERAL	Almacén delegacional Sur del D.F. Calz. Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx. D.F.	Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones sito en Popocatepetl No. 14, 6o. Piso Col. Exhipodromo Condesa Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06100, Méx. D.F.
NIVEL CENTRAL	Almacén de Programas Especiales y Red Fría Calz. Vallejo 675 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 Delegación Gustavo A. Madero México, D. F.	División de Trámite de Erogaciones Tiburcio Montiel No.15 Col. San Miguel Chapultepec Código Postal 11850 Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

RÉGIMEN IMSS-PROSPERA

CHIHUAHUA	Almacén Delegacional Privada de Santa Rosa Nos. 21 y 23 Colonia Nombre de Dios C.P. 31110 Chihuahua, Chih.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Universidad No 1101 Colonia Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
DURANGO	Almacén Delegacional Carretera Durango-México Km 5 Colonia 15 de Octubre C.P. 34285 Durango, Dgo.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Juárez No 104 Sur 1er. Piso Zona Centro Durango, Dgo.
HIDALGO	Almacén Delegacional Carretera Las Bombas-La Paz No. 402 Fracc. Industrial La Paz C. P. 42080 Pachuca, Hgo.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Bvd. Luis Donald Colosio n° 516 Col. Canutillo C. P. 42090 Pachuca, Hgo.
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Vialidad Toluca Metepec Km. 4.5 Barrio del Espíritu Santo, Col. La Michoacana, Metepec, Edo. de Méx. C.P. 52140	Jefatura de Finanzas Calle Josefa Ortiz de Domínguez Esq. Miguel Hidalgo y Costilla, Col. Centro, Toluca, Méx. C.P. 50000
PUEBLA	Almacén Delegacional Calle 5 de Febrero Oriente No. 107 Col. San Felipe Hueyotlipan C. P. 72030 Puebla, Pue.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 4 Norte No. 2005 C. P. 72000 Puebla, Pue.
SAN LUIS POTOSÍ	Almacén Delegacional Av. De los conventos 109-111 Colonia Hogares Ferrocarrileros C.P. 78160 San Luis Potosí, S.L.P.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Cuauhtémoc 255 Colonia Moderna C.P. 78270 San Luis Potosí, S.L.P.
ZACATECAS	Almacén Delegacional Av. Netzahualcóyotl No. 104 Col. Buenos Aires C.P. 98054 Zacatecas, Zac.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Restauradores No. 3 Col. Dependencias Federales C.P. 98600 Guadalupe, Zac.
NIVEL CENTRAL	Almacén de Programas Especiales y Red Fría Calz. Vallejo 675 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 Delegación Gustavo A. Madero México, D. F.	División de Trámite de Erogaciones Tiburcio Montiel No.15 Col. San Miguel Chapultepec Código Postal 11850 Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

JULIO 2015

ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA LA ZONA A, RÉGIMEN ORDINARIO E IMSS-PROSPERA, PARA EL EJERCICIO 2015

Página 299 de 307

Clasif. Presp:
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U150249
No. REQUISICION: 0990210020315MC16
ANEXO 2

PAGINA: 1
FECHA: 23/09/2015
9:38:04 a.m.

PROVEEDOR : KE-NAL HOSIERY, S.A. DE C.V.
R.F.C. : KHO -030910-592
No. PROVEEDOR: 00087353

=====

PANTIMEDIA. TALLA: CHICA, CONTENIDO DE FIBRA: 85% POLIAMIDA - 15% (ELASTANO) PRENDA HORMADA, DE COMPRESION GRADUADA Y ANTIMICOTICA. COLOR:BLANCO SEMIOPACO. ESTRUCTURA: RESORTE, PANTY, PARCHE, PIERNA, PLANTILLA CON PUNTA. ZONA "A" Y "B", CEDULA 29.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 065 0056 04 01 DULA 29.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1	11/12/2015	018001150900	264.00
2	11/12/2015	088005150900	814.00
3	11/12/2015	098001150900	20.00
4	11/12/2015	108002150900	264.00
5	11/12/2015	118001150900	1,272.00
6	11/12/2015	138001150900	476.00
7	11/12/2015	158005150900	4,488.00
8	11/12/2015	168001150900	2,386.00
9	11/12/2015	188001150900	746.00
10	11/12/2015	228001150900	1,944.00
11	11/12/2015	238001150900	1,020.00
12	11/12/2015	258001150900	898.00
13	11/12/2015	308001150900	410.00
14	11/12/2015	348001150900	290.00
15	11/12/2015	358003150900	4,688.00
16	11/12/2015	378002150900	5,132.00

PANTIMEDIA. TALLA: MEDIANA, CONTENIDO DE FIBRA: 85% POLIAMIDA - 15% (ELASTANO) PRENDA HORMADA, DE COMPRESION GRADUADA Y ANTIMICOTICA. COLOR:BLANCO SEMIOPACO. ESTRUCTURA: RESORTE, PANTY, PARCHE, PIERNA, PLANTILLA CON PUNTA. ZONA "A" Y "B", CEDULA 29.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 065 0064 05 01 EDULA 29.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
17	11/12/2015	018001150900	1,816.00
18	11/12/2015	088005150900	4,574.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



PROVEEDOR : KE-NAL HOSIERY, S.A. DE C.V.
R.F.C. : KHO -030910-592
No. PROVEEDOR: 00087353

No.	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
19	11/12/2015	098001150900	108.00
20	11/12/2015	108002150900	1,638.00
21	11/12/2015	118001150900	6,402.00
22	11/12/2015	138001150900	2,098.00
23	11/12/2015	158005150900	12,492.00
24	11/12/2015	168001150900	8,024.00
25	11/12/2015	188001150900	2,782.00
26	11/12/2015	228001150900	6,892.00
27	11/12/2015	238001150900	2,734.00
28	11/12/2015	258001150900	3,822.00
29	11/12/2015	308001150900	1,678.00
30	11/12/2015	348001150900	1,288.00
31	11/12/2015	358003150900	18,128.00
32	11/12/2015	378002150900	19,454.00

PANTIMEDIA. TALLA: GRANDE, CONTENIDO DE FIBRA: 85% POLIAMIDA - 15% (ELASTANO) PR ENDA HORMADA, DE COMPRESION GRADUADA Y A NTIMICOTICA. COLOR:BLANCO SEMIOPACO. EST RUCTURA: RESORTE, PANTY, PARCHE, PIERNA, PLANTILLA CON PUNTA. ZONA "A" Y "B", CE DULA 29.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 065 0072 04 01 DULA 29.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
33	11/12/2015	018001150900	2,632.00
34	11/12/2015	088005150900	8,744.00
35	11/12/2015	098001150900	116.00
36	11/12/2015	108002150900	3,446.00
37	11/12/2015	118001150900	7,392.00
38	11/12/2015	138001150900	2,472.00
39	11/12/2015	158005150900	11,224.00
40	11/12/2015	168001150900	6,100.00
41	11/12/2015	188001150900	2,634.00
42	11/12/2015	228001150900	6,124.00
43	11/12/2015	238001150900	2,768.00
44	11/12/2015	258001150900	3,882.00
45	11/12/2015	308001150900	986.00
46	11/12/2015	348001150900	1,544.00
47	11/12/2015	358003150900	17,478.00
48	11/12/2015	378002150900	18,732.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp:
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U150249
No. REQUISICION: 0990210020315MC16
ANEXO 2

PAGINA: 3
FECHA: 23/09/2015

9:38:05 a.m.

PROVEEDOR : KE-NAL HOSIERY, S.A. DE C.V.
R.F.C. : KHO -030910-592
No. PROVEEDOR: 00087353

=====

CLAVE DEL ARTICULO 210 065 0080 04 01

DESCRIPCION PANTIMEDIA. TALLA: EXTRAGRANDE, CONTENIDO DE FIBRA: 85% POLIAMIDA - 15% (ELASTANO) PRENDA HORMADA, DE COMPRESION GRADUADA Y ANTIMICOTICA. COLOR:BLANCO SEMIOPACO . ESTRUCTURA: RESORTE, PANTY, PARCHE, PIERNA, PLANTILLA CON PUNTA. ZONA "A" Y "B", CEDULA 29.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
49	11/12/2015	018001150900	1,120.00
50	11/12/2015	088005150900	4,114.00
51	11/12/2015	098001150900	14.00
52	11/12/2015	108002150900	2,008.00
53	11/12/2015	118001150900	2,798.00
54	11/12/2015	138001150900	944.00
55	11/12/2015	158005150900	3,108.00
56	11/12/2015	168001150900	1,554.00
57	11/12/2015	188001150900	892.00
58	11/12/2015	228001150900	1,250.00
59	11/12/2015	238001150900	744.00
60	11/12/2015	258001150900	1,268.00
61	11/12/2015	308001150900	128.00
62	11/12/2015	348001150900	562.00
63	11/12/2015	358003150900	5,254.00
64	11/12/2015	378002150900	5,472.00

CLAVE DEL ARTICULO 210 065 0098 05 01

DESCRIPCION PANTIMEDIA. TALLA: ESPECIAL, CONTENIDO DE FIBRA: 85% POLIAMIDA - 15% (ELASTANO) PRENDA HORMADA, DE COMPRESION GRADUADA Y ANTIMICOTICA. COLOR:BLANCO SEMIOPACO. ESTRUCTURA: RESORTE, PANTY, PARCHE, PIERNA, PLANTILLA CON PUNTA. ZONA "A" Y "B", CEDULA 29.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
-------------	---------------	---------------------	--------------------

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Clasif. Presp:
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
PROGRAMA DE ENTREGAS

PAGINA: 4
FECHA: 23/09/2015

9:38:06 a.m.

No. CONTRATO: U150249
No. REQUISICION: 0990210020315MC16
ANEXO 2

PROVEEDOR : KE-NAL HOSIERY, S.A. DE C.V.
R.F.C. : KHO -030910-592
No. PROVEEDOR: 00087353

65	11/12/2015	018001150900	140.00
66	11/12/2015	088005150900	990.00
67	11/12/2015	108002150900	210.00
68	11/12/2015	118001150900	532.00
69	11/12/2015	138001150900	66.00
70	11/12/2015	158005150900	524.00
71	11/12/2015	168001150900	284.00
72	11/12/2015	188001150900	120.00
73	11/12/2015	228001150900	498.00
74	11/12/2015	238001150900	170.00
75	11/12/2015	258001150900	36.00
76	11/12/2015	308001150900	56.00
77	11/12/2015	348001150900	60.00
78	11/12/2015	358003150900	784.00
79	11/12/2015	378002150900	1,024.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
U150249
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-019GYR120-N55-2015

ANEXO 3

"DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
 UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
 COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
 DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000221742-2015

Dictamen de Inversión
 Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central
 088001 Oficinas Centrales
 1A9000 Coord. de Relaciones Laborales

Concepto: OFICIO 508425 DEL 11/05/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL DEL 2015

Fecha Elaboración: 22/05/2015

Total Comprometido (en pesos): \$ 678,220,448.89
 Cuenta: 21060112 ROPA CONTRACTUAL Unidad de Información: 378002 Centro de Costos: 18000

PRESUPUESTO MENSUAL (en pesos de 2015)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
0.0	0.0	0.0	0.0	11,580.8	11,217.0	20,441.6	25,758.8	31,216.5	120,380.4	70,500.2	376,465.3	678,220.448.89
RESERVABLE (en pesos de 2015)												
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el diseño y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Milenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Armando Rivera Téllez

Director de la División de Gestión Presupuestaria

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): _____

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
 DIVISION DE GESTION PRESUPUESTARIA
 CERTIFICACION PRESUPUESTAL

Clave: 2470-008-001

Adriano



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
U150249
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-019GYR120-N55-2015

ANEXO 4

**"PROPUESTA ECONÓMICA, ACTA DE FALLO, DATOS DE CONTACTO
OFICIAL Y REMISIÓN DEL PEDIDO"**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **6** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, LA PRIMERA SECCIÓN
PARA LA "ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA LA ZONA A REGIMEN DE BARRIO EN EL EJERCICIO 2015"

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del 8 de septiembre del 2015, en la sala de juntas de la División de Bienes No Terapéuticos dependiente de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, ubicada en la calle de Durango número 291, 5º piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F., se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con objeto de llevar a cabo el acto para dar a conocer el fallo del procedimiento indicado al rubro, emitido con fundamento en los artículos 34, Constitucional, 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como de conformidad a lo previsto en el punto 3.5 de la convocatoria, "Comunicación de Fallo".

El acto fue presidido por el Lic. Pablo Arenas Ramírez, Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios servidor público facultado para presidir los actos del presente procedimiento de contratación.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dictó el fallo contenido en esta Acta, emitido por la Convocante como a continuación se indica:

I. De conformidad con el artículo 37 fracción I de la Ley, y con respecto a la relación de licitantes cuya proposición se desechó por incumplimiento a los requisitos legales, técnicas o económicas previstos en la convocatoria:

Table with 3 columns: LICITANTE, PARTIDAS, RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SE INCIEREN EN EL INCUMPLIMIENTO. Lists companies like Estilos Barba, S.A. de C.V., D. Rancho de México, S.A. de C.V., etc.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, LA PRIMERA SECCIÓN
PARA LA "ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA LA ZONA A REGIMEN DE BARRIO EN EL EJERCICIO 2015"

Table with 3 columns: LICITANTE, PARTIDAS, RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SE INCIEREN EN EL INCUMPLIMIENTO. Lists companies like Hanes, S.A. de C.V., Univest M&C, S.A. de C.V., etc.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, LA PRIMERA SECCIÓN
PARA LA "ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA LA ZONA A REGIMEN DE BARRIO EN EL EJERCICIO 2015"

Table with 3 columns: LICITANTE, PARTIDAS, RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SE INCIEREN EN EL INCUMPLIMIENTO. Lists companies like M&C Comercio, S.A. de C.V.

II. De conformidad con el artículo 37 fracción II de la Ley, se señala la relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

Table with 2 columns: LICITANTE, PARTIDAS SOLVENTES. Lists companies like Divesta, S.A. de C.V., Comercializadora Rodier, S. de R.L. de C.V., etc.

En el presente procedimiento de contratación se recibió un total de 31 partidas, para las mismas se recibieron 117 proposiciones de 27 licitantes.

- 46 proposiciones solventes para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 20, 21, 27, 30, 31, 33, 36, 40, 41, 42, 45, 47 y 49
19 partidas sin proposición alguna: 14, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 38, 44, 46, 48 y 51
5 partidas no asignadas porque las proposiciones fueron desechadas: 19, 25, 39, 43 y 50.

III. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.2. Evaluación de las Propuestas Económicas y 5.3 Adjudicación de los Contratos de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, no se asignan las propuestas de los licitantes que se mencionan a continuación, debido a que si bien su proposición resulta solvente, el porcentaje de descuento ofertado, no es el más alto.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, LA PRIMERA SECCIÓN
PARA LA "ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA LA ZONA A REGIMEN DE BARRIO EN EL EJERCICIO 2015"

Table with 3 columns: LICITANTE, PARTIDAS SOLVENTES. Lists companies like Comercializadora Rodier, S. de R.L. de C.V., Confitecnoes Espin, S.A. de C.V., etc.

IV. De conformidad con lo establecido en los numerales 2.7, 5.2, 5.3 y 5.4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 5.2 Evaluación de las Propuestas Económicas y 5.3 Adjudicación de los Contratos de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, se le asigna el contrato a la licitante Comercializadora Rodier, S. de R.L. de C.V. para la partida 9 toda vez que el tipo de proposición resulta solvente, el margen entre los precios ofertados para adjudicar como segunda oferta, es superior al que se requiere en la convocatoria.

V. De conformidad con lo anterior y la estipulación en el artículo 36 Bis y 37 fracción II de la Ley, así como el punto 5.6 de la convocatoria de los Contratos de la convocatoria, los licitantes a quienes se adjudicaron los contratos, por ser su proposición la que cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en el procedimiento y otorgarles el porcentaje de descuento más alto por partida, se mencionan a continuación el cumplimiento de las obligaciones de responsabilidad y cumplimiento de las obligaciones de los licitantes, son:

Las partidas adjudicadas son:

Table with 10 columns: LICITANTE, PARTIDA, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, PRECIO TOTAL, etc. Lists items like Camiseta, Pantalón, etc.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ZONA A REGIMEN ORDINARIO E IMSS-PROSPERA, PARA EL EJERCICIO 2015

Table with columns: ID, DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, CANTIDAD, MONEDA, VALOR, etc. Includes items like 'CAMISETA DE MANGA CORTA', 'PANTALÓN', 'CALZADO', etc.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ZONA A REGIMEN ORDINARIO E IMSS-PROSPERA, PARA EL EJERCICIO 2015

Table with columns: ID, DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, CANTIDAD, MONEDA, VALOR, etc. Includes items like 'CAMISETA DE MANGA CORTA', 'PANTALÓN', 'CALZADO', etc.

Las partes adjudicadas, deben ajustarse conforme a las claves y descripciones señaladas en la propuesta económica del proveedor conforme al Anexo 11 de la convocatoria, así como a los Anexos 16 Descripción amplia y detallada de los bienes contratados y 25 Cuadro de distribución de los bienes requeridos de la convocatoria.

VI. Con fundamento en los artículos 38 de la Ley y 58 de su Reglamento así como en el numeral 3.4.7 de la convocatoria se declaran desiertas las partes que se indican en continuación.

Table with columns: ID, DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, CANTIDAD, MONEDA, VALOR, etc. Includes items like 'SACOS DE MANGA LARGA Y PANTALÓN', 'SACOS DE MANGA LARGA Y FALDA'.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ZONA A REGIMEN ORDINARIO E IMSS-PROSPERA, PARA EL EJERCICIO 2015

Table with columns: ID, DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, CANTIDAD, MONEDA, VALOR, etc. Includes items like 'CAMISETA DE MANGA CORTA', 'PANTALÓN', 'CALZADO', etc.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ZONA A REGIMEN ORDINARIO E IMSS-PROSPERA, PARA EL EJERCICIO 2015

Table with columns: ID, DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, CANTIDAD, MONEDA, VALOR, etc. Includes items like 'PANTALÓN PARA CABALLERO'.

VII. Con fundamento en el artículo 37 fracción V de la Ley, se informa a los licitantes adjudicados que a través de la persona que cuenta con las facultades para este efecto, deberán presentarse a firmar el contrato correspondiente en la División de Contratos, dependiente de la Coordinación Técnica de Contratos e Investigación de Mercados de este Instituto, el día 23 de septiembre del año en curso, en las oficinas ubicadas en la Calle de Durango No. 201, piso 10, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Distrito Federal. Para año en curso que se a más tardar el día hábil siguiente al de la emisión de este fallo, si no se otorgan la documentación requerida en el punto 3.6 "Firma del contrato" de la convocatoria a la licitación que nos ocupa.

Asimismo, deberá entregarse a la División de Contratos en el domicilio referido en el párrafo anterior, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato, mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas en moneda nacional y por el 10% del importe total del contrato sin incluir el I.V.A. a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

VIII. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 fracción VI de la Ley y 2 Fracción I de su Reglamento, este fallo es válido por el Lic. Pablo Arenas Ramírez, Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios conforme a las facultades otorgadas por el numeral 8.1.2.3. del Manual de Organización de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes.

Los responsables de la evaluación de las propuestas técnicas es el Licenciado Raúl Martínez Galindo y el C. Jorge Cárdenas Peña, Representantes Institucionales y Sindical, integrantes de la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes, conforme al oficio No. 08-ET-01-1A23/2015/019717 de fecha 03 de septiembre de 2015, el cual se anexa a este fallo como parte integrante del mismo.

La evaluación legal y económica de las propuestas fue elaborada por el C. Ana Isabel Lara Pérez, Jefe de Área en la División de Bienes No Terapéuticos y validada por el Lic. Pablo Arenas Ramírez Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.

Por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 de la Ley, esta acta se difunde a través de CompraNet en la dirección electrónica: https://compra.net.mx/portal/licitaciones/acta-fallo. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes el presente acta en el Mural de Comunicación ubicado en el 5º piso del inmueble ubicado en la Calle de Durango No. 201, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México D.F. para que los interesados puedan solicitar una copia de este acta por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de haber leído y haberse leído por terminado este acta, siendo las 19:00 horas, del 8 de septiembre del año 2015.

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-019GYR120-NSS-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL PARA LA ZONA A, RÉGIMEN ORDINARIO DE Bienes y Servicios, PARA EL EJERCICIO 2015

Esta acta consta de 09 hojas y anexos en 131 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad las personas que asistieron a este evento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Pablo Arenas Ramírez	Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios	[Firma]
Raúl Martínez Galindo	Representante Institucional ante la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes	[Firma]
Jorge Cantelano Piña	Representante Sindical ante la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes	[Firma]
Aleida Rosa Morales Zeballos	Representante de la Coordinación de Control de Abastecimiento en su Calidad de Área Consolidadora	[Firma]
Ana Isabel Lara Pérez	N62 Jefe de Área, División de Bienes No Terapéuticos	[Firma]

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
José Isidro Joaquín de Escauzatza Riva Palacio	[Firma]

Fin del Acta

Las firmas que anteceden corresponden al correspondiente a la celebración del acto de fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR120-NSS-2015, para la Adquisición de Ropa Contractual para la Zona A, Régimen Ordinario e IMSS-Prospere, para el Ejercicio 2015.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten mark]

CANALES DE COMUNICACION
NUMERAL 6 INCISO C)

MEXICO, D.F. A 19 DE AGOSTO DE 2015.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADMINISTRACION
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TREAPEUTICOS

PRESENTE:

CANALES DE COMUNICACION:

NOMBRE: ALBERTO IÑIGUEZ BUSTAMANTE
DOMICILIO: SEGOVIA 99 COL. ALAMOS C.P. 03400 MEXICO, D.F.
TELEFONO OFICINA: 24 55 49 89 FAX: 55 38 08 40
TEL. CELULAR: [REDACTED]
CORREO ELECTRONICO: ainiguez@kenalhosiery.com.mx
CARGO: DIRECTOR GENERAL

NOMBRE: MARIA MAGDALENA IÑIGUEZ BUSTAMANTE
DOMICILIO: SEGOVIA 99 COL. ALAMOS C.P. 03400 MEXICO, D.F.
TELEFONO OFICINA: 55 38 02 86 FAX: 55 38 08 40
TEL. CELULAR: [REDACTED]
CORREO ELECTRONICO: miniguez@kenalhosiery.com.mx
CARGO: GERENTE ADMINISTRATIVO

NOMBRE: DAVID RAFAEL IÑIGUEZ BUSTAMANTE
DOMICILIO: DOMICILIO CONOCIDO ESQ CENTENARIO 100 COL. CENTRO
CHAPA DE MOTA ESTADO DE MEXICO C.P. 54350
TELEFONO OFICINA: 01 588 913 50 27 FAX: 01 800 50 39 448 (SOLICITAR TONO)
TEL. CELULAR: [REDACTED]
CORREO ELECTRONICO: diniguez@kenalhosiery.com.mx
CARGO: DIRECTOR DE MANUFACTURA

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LO QUE MANIFESTAMOS PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-019GYR120-N55-2015.

ATEENTAMENTO
[Signature]
KE-NAL HOSIERY, S.A. DE CV
ALBERTO IÑIGUEZ BUSTAMANTE
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

9/25

Oficinas: Segovia No. 99 Col. Alamos Del. Benito Juárez C.P. 03400 México, D.F. Tel: 55 38 02 86, 33 30 00 53, 24 55 49 89
FAX: 55 38 08 40 SERVICIO A CLIENTES: 01 800 KENAL 95 kenalhosiery@prodigy.net.mx

Planta: Domicilio Conocido 100 Esq. Centenario Col. Centro, Chapa de Mota Edo. De México, C.P. 54350 Tel: 01 (588) 99 20 405



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
U150249
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-019GYR120-N55-2015

ANEXO 5

"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

FORMATO. FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)-----
ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO,) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ESPECIFICAR SI FUE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR,) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, EN CASO DE APLICAR, ESTABLECIDAS EN LAS CLÁUSULAS (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, EN CASO DE APLICAR, QUE DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA, G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE. AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 279 y 280 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO

ANEALUS
DIVISION DE CONTRATOS